



VALLENAR, Octubre 2 de 2012.

DECRETO EXENTO N° 5818/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5170 de fecha 28 de Agosto de 2012, llama a propuesta Pública.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 13 de Septiembre de 2012.
- 3.- El Informe Razonado de la propuesta.
- 4.- La necesidad de adjudicar el servicio.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébense y Emítanse la siguiente Acta de Adjudicación de la ID 2322-285-LP12 "PROYECTO CONSTRUCCIÓN SKATEPARK POBL. TORREBLANCA"
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID 2322-285-LP12 "PROYECTO CONSTRUCCIÓN SKATEPARK POBL. TORREBLANCA"
- 3.- Apruébese y Emítase la Orden de Compra de la ID 2322-285-LP12 "PROYECTO CONSTRUCCIÓN SKATEPARK POBL. TORREBLANCA", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
CONSTRUCTORA CHILESUD LIMITADA.	76.908.810-5.-	36.800.000.-	2322-536-SE12

- 4.- Nombrase a la Dirección de Obras Municipales, Unidad Técnica de la contratación del servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

[Signature]
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
KARINA ZARATE RODRÍGUEZ
ALCALDESA DE LA COMUNA
(5)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada Licitaciones/SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/CES/EPF/JEA/HCE/ft.-